

■ **INFORMES TÉCNICOS**

Reporte estadístico de delitos sexuales contra NNA en Chile, 2019

Abril, 2019



FUNDACIÓN
AMPARO Y JUSTICIA



INFORME ESTADÍSTICO

VÍCTIMAS NNA DE DELITOS CONTEMPLADOS POR LA LEY 21.057, PERIODO 2011-2018¹

Santiago, 30 de abril de 2019

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe estadístico ha sido elaborado en base a información solicitada por Fundación Amparo y Justicia, vía Ley de Transparencia, al Ministerio Público. Los datos presentados corresponden al período comprendido entre 2011 Y 2018, e incluyen a todas los niños, niñas y adolescentes (NNA) que han sido víctimas de los delitos considerados por la Ley 21.057 de Entrevistas Investigativas Videograbadas, y cuyos casos han ingresados al Ministerio Público. El análisis tiene como propósito estimar el orden de magnitud de la cantidad de NNA que deberán ser atendidas por los procedimientos estipulados por este cuerpo legal. Los delitos analizados son los siguientes:

Grupo 1: Delitos sexuales

- 628: Violación Con Homicidio. Art. 372 Bis.
- 629: Producción Material Pornográfico Utilizando Menor.De 18 Años
- 630: Comercialización Mat. Pornográfico Elab.Util. Men.De 18 Años
- 631: Adq. O Almacenamiento Mat.Pornográfico Inf.Art.374 Bis Inc 2
- 632: Obtención De Servicios Sexuales De Menores. Art. 367 Ter.

- 633: Abuso Sexual Calificado (Con Objetos O Animales)Art.365 Bis
- 634: Abuso Sex Mayor 14/Menor 18 Con Circuns Estupro Art 366 Inc2
- 635: Abuso Sexual De Mayor De 14 (Con Circ. De Violación) Art 366
- 637: Violación De Mayor De 14 Años. Art. 361.
- 611: Sodomia. Art. 365.
- 610: Promover O Facilitar Prostitución De Menores . Art. 367.

¹ Documento elaborado por Nicolás Pietrasanta.

- 608: Estupro
- 619: Abuso Sex. S/Contac Mayor 14 Menor 18 Art 366 Quat Inc 3,4,5
- 620: Abuso Sex. S/Contacto Corp. Menor 14 Art 366 Quat. Inc 1 Y 2
- 621: Violación De Menor De 14 Años. Art. 362.
- 623: Abuso Sex C/Contacto Corp. A Menor De 14 Años Art 366 Bis

Grupo 2: Tráfico de personas

- 721: Trafico De Migrantes 411 Bis Inciso 1, 2 Y 3
- 722: Trafico Migrantes Por Funcionario Pub Art 411 Bis Inc Final
- 724: Trata De Menores 18 Años Art. 411 Quater Inc2°
- 726: Promover O Facilitar Entrada O Salida Del Pais Para Prostit
- 727: Trata Para Trabajos Forzados Y Otros Art411 Quater Inc1°

Grupo 3: Secuestro

- 202: Secuestro. Art. 141
- 203: Sustracción De Menores. Art. 142
- 235: Secuestro Con Homicidio
- 236: Secuestro Con Violación
- 237: Secuestro Con Lesiones

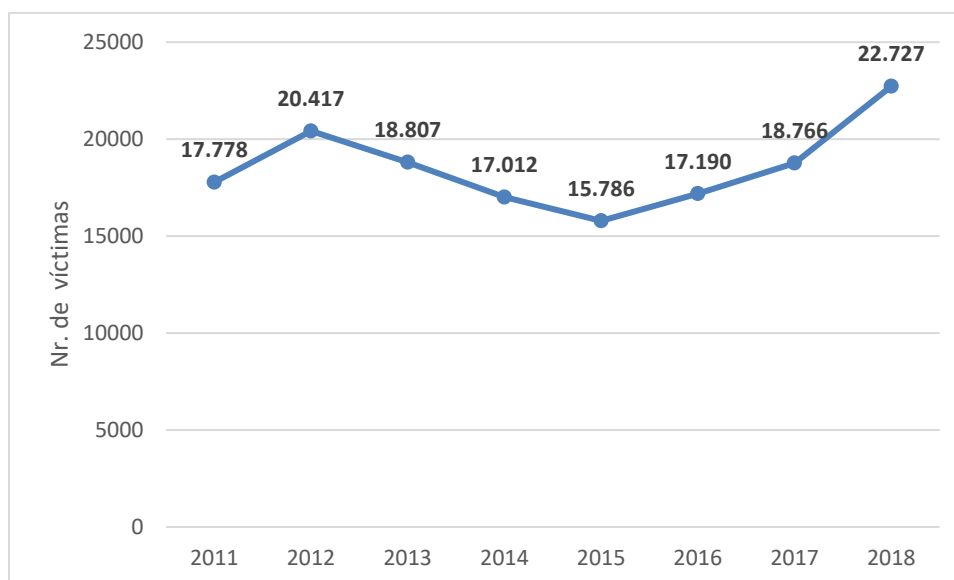
Grupo 4: Homicidio

- 701: Parricidio. Art. 390 Inc.1°
- 702: Homicidio
- 703: Homicidio Calificado
- 717: Lesiones Graves Gravísimas. Art. 397 N°1
- 718: Castración Y Mutilación
- 720: Femicidio. Art 390 Inc. 2°
- 827: Robo Con Homicidio
- 828: Robo Con Violación. Art. 433 N°1.
- 829: Robo Con Castración, Mutilación O Lesiones Graves Gravísimas

RESULTADOS

Durante el periodo analizado (2011-2018), se han contabilizado un total de 148.483 niños, niñas y adolescentes víctimas de alguno de estos delitos². En el gráfico siguiente, puede observarse la evolución anual de la cantidad de víctimas, las que oscilan entre 15.667 (2015) y 20.448 (2013).

Gráfico 1. Evolución histórica de la cantidad de NNA víctimas de los delitos contemplados por la ley 21.057. Periodo 2012-2017



En cuanto a su distribución regional, se observa que la región que concentra una mayor cantidad de víctimas es la de Valparaíso, con 16.215 NNA agredidos; le siguen la Región del Bío Bío (15.336) y la RM Centro Norte (15.052). Por otra parte, las regiones de Aysén y Magallanes, así como la de Arica y Parinacota, son las que presentan una menor cantidad de NNA victimizados (ver tabla a continuación).

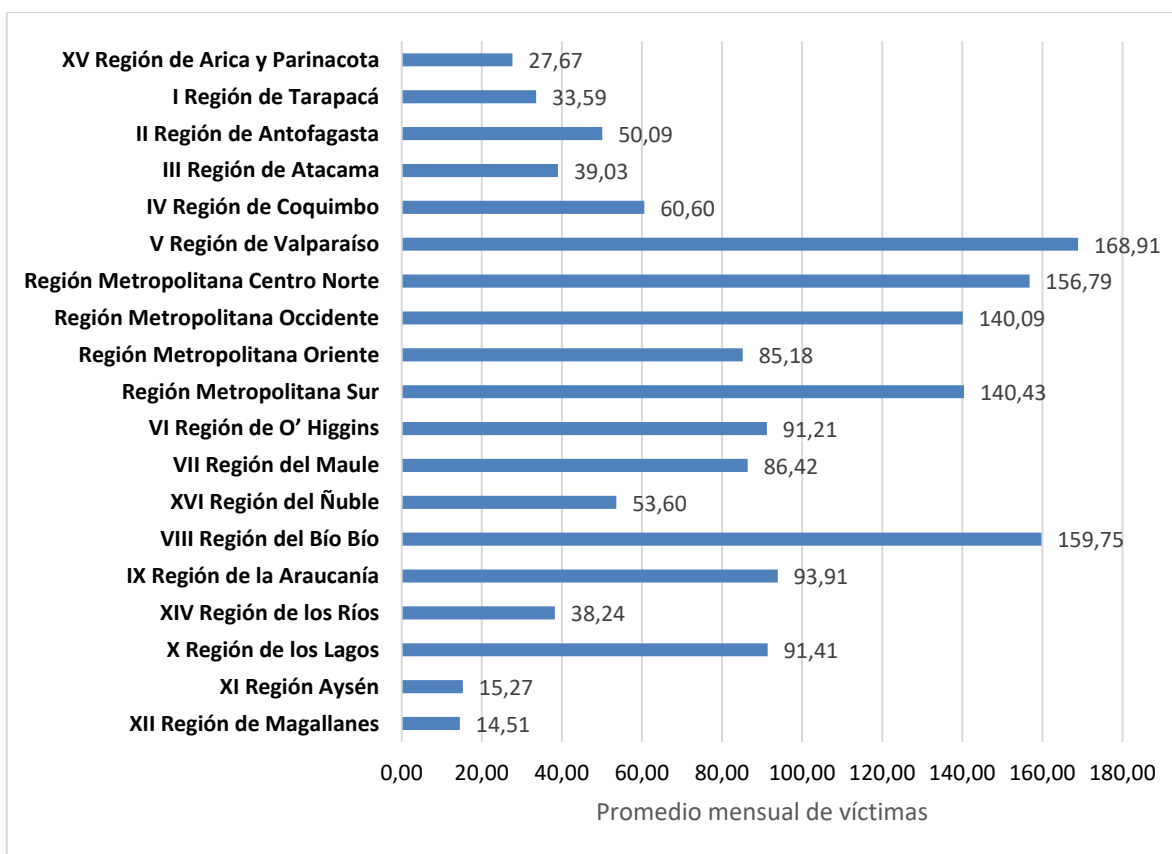
² La cantidad de víctimas NNA asociadas a los delitos enunciados fueron contabilizadas por la combinación de RUC y RUT. Para ello se realizó una extracción de la cantidad de víctimas asociadas a una denuncia.

Tabla 1. Total de NNA víctimas de los delitos contemplados por la ley 21.057, por región. Periodo 2011-2018

Región	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
XV Región de Arica y Parinacota	284	269	302	269	329	367	374	462	2.656
I Región de Tarapacá	362	430	412	342	334	326	481	538	3.225
II Región de Antofagasta	536	687	689	536	531	574	555	701	4.809
III Región de Atacama	493	436	465	451	410	454	475	563	3.747
IV Región de Coquimbo	626	788	733	622	635	759	758	897	5.818
V Región de Valparaíso	1.880	2.113	1.899	1.865	1.791	1.902	2.097	2.668	16.215
Región Metropolitana Centro Norte	1.797	2.275	2.010	1.674	1.562	1.648	1.852	2.234	15.052
Región Metropolitana Occidente	1.795	1.971	1.765	1.445	1.295	1.500	1.647	2.031	13.449
Región Metropolitana Oriente	1.128	1.360	1.155	825	832	854	875	1.148	8.177
Región Metropolitana Sur	1.630	2.059	1.907	1.546	1.389	1.498	1.615	1.837	13.481
VI Región de O' Higgins	1.038	1.198	1.101	1.080	876	935	1.179	1.349	8.756
VII Región del Maule	945	1.182	1.011	1.022	905	1.001	1.037	1.193	8.296
XVI Región del Ñuble	570	598	593	535	565	660	743	882	5.146
VIII Región del Bío Bío	1.730	1.964	1.788	1.798	1.775	1.868	1.953	2.460	15.336
IX Región de la Araucanía	1.182	1.209	1.173	1.105	894	970	1.127	1.355	9.015
XIV Región de los Ríos	418	459	439	460	396	447	449	603	3.671
X Región de los Lagos	1.015	1.037	1.013	1.091	916	1.094	1.212	1.397	8.775
XI Región Aysén	197	199	180	177	189	178	151	195	1.466
XII Región de Magallanes	152	183	172	169	162	155	186	214	1.393
Total general	17.778	20.417	18.807	17.012	15.786	17.190	18.766	22.727	148.483

Si consideramos la cantidad total de víctimas que se han observado a nivel nacional, en promedio en el periodo se han atendido un total de 1.547 casos cada mes y 51 casos diariamente. En el Gráfico 2 se presenta una estimación de la cantidad de víctimas que se deberieran atender en cada región mensualmente, a partir del promedio mensual observado en el periodo 2011-2018.

Gráfico 2. Promedio mensual de NNA víctimas de los delitos contemplados por la ley 21.057, por región. Periodo 2011-2018



Como se puede observar, la Región de Valparaíso es la que tiene el mayor promedio de víctimas mensualmente, con más de 168 casos. Le sigue luego la Región del Bío Bío con 160 casos mensuales y las áreas RM Centro Norte, RM Sur y RM Occidente con 157, 140 y 140 respectivamente. Aquellas que atienden una menor cantidad de víctimas son las regiones de Aysén (15), Magallanes (15) y Arica y Parinacota (28).

Cabe también hacer la distinción entre los NNA víctimas de delitos de carácter sexual y no sexual. Los primeros concentran por lejos una mayor cantidad de víctimas durante todo el periodo: 98,08% del total (véase al respecto la Tabla 3). En la Tabla 3 se presentan además los delitos no sexuales desagregados por grupo: homicidio, secuestro y tráfico de personas.

Tabla 3. Total de NNA víctimas de los delitos contemplados por la ley 21.057, según categoría de los delitos. Periodo 2012-2017

Tipo de delito	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Delitos Sexuales	17.391	20.030	18.463	16.634	15.438	16.843	18.470	22.359	145.628
% Sexuales	97,82%	98,10%	98,17%	97,78%	97,80%	97,98%	98,42%	98,38%	98,08%
Delitos no Sexuales	387	387	344	378	348	347	296	368	2.855
% No sexuales	2,18%	1,90%	1,83%	2,22%	2,20%	2,02%	1,58%	1,62%	1,92%
Homicidio	203	203	178	208	185	161	147	147	1.432
Secuestro	181	183	166	164	145	174	142	207	1.362
Tráfico	3	1		6	18	12	7	14	61
Total general	17.778	20.417	18.807	17.012	15.786	17.190	18.766	22.727	148.483

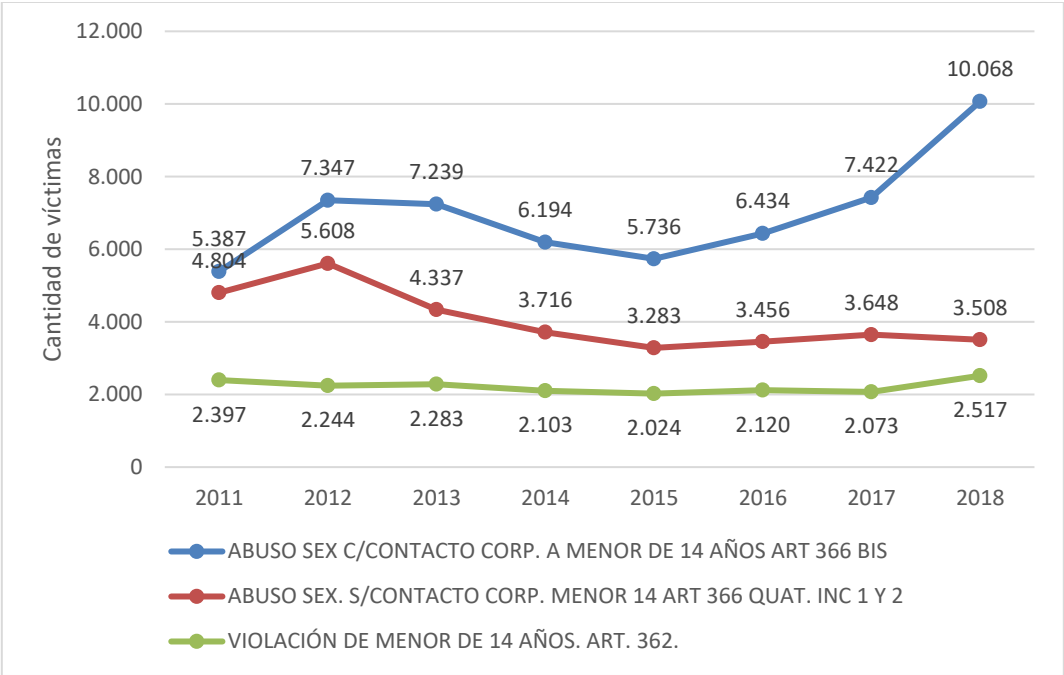
Para tener una visión más precisa acerca de las complejidades que traen aparejadas la atención de estos NNA, a continuación se desagrega a las víctimas de acuerdo a los delitos que éstas han sufrido. Como se puede observar en la Tabla 4, los delitos que concentran una mayor cantidad de víctimas son los de abuso sexual con y sin contacto corporal, así como la violación a un menor de 14 años (38%, 22% y 12%, respectivamente).

**Tabla 4. Total de NNA víctimas de los delitos contemplados por la ley 21.057, según delito.
Periodo 2011-2018**

Delito		Porcentaje
ABUSO SEX C/CONTACTO CORP. A MENOR DE 14 AÑOS ART 366 BIS	55.827	37,60%
ABUSO SEX. S/CONTACTO CORP. MENOR 14 ART 366 QUAT. INC 1 Y 2	32.360	21,79%
VIOLACIÓN DE MENOR DE 14 AÑOS. ART. 362.	17.761	11,96%
ABUSO SEX. S/CONTAC MAYOR 14 MENOR 18 ART 366 QUAT INC 3,4,5	9.702	6,53%
VIOLACIÓN DE MAYOR DE 14 AÑOS. ART. 361.	7.364	4,96%
ABUSO SEXUAL DE MAYOR DE 14 (CON CIRC. DE VIOLACIÓN) ART 366	6.556	4,42%
ESTUPRO	6.292	4,24%
ABUSO SEX MAYOR 14/MENOR 18 CON CIRCUNS ESTUPRO ART 366 INC2	6.039	4,07%
ADQ. O ALMACENAMIENTO MAT.PORNOGRÁFICO INF.ART.374 BIS INC 2	1.166	0,79%
PROMOVER O FACILITAR PROSTITUCIÓN DE MENORES . ART. 367.	1.033	0,70%
HOMICIDIO	910	0,61%
PRODUCCIÓN MATERIAL PORNOGRÁFICO UTILIZANDO MENOR.DE 18 AÑOS	889	0,60%
SUSTRACCIÓN DE MENORES. ART. 142	823	0,55%
SECUESTRO. ART. 141	531	0,36%
ABUSO SEXUAL CALIFICADO (CON OBJETOS O ANIMALES)ART.365 BIS	291	0,20%
OBTENCIÓN DE SERVICIOS SEXUALES DE MENORES. ART. 367 TER.	217	0,15%
PARRICIDIO.ART. 390 inc.1°	165	0,11%
ROBO CON VIOLACIÓN. ART. 433 Nº1.	130	0,09%
LESIONES GRAVES GRAVÍSIMAS. ART. 397 Nº1	127	0,09%
SODOMIA. ART. 365.	77	0,05%
HOMICIDIO CALIFICADO	56	0,04%
TRAFICO DE MIGRANTES 411 BIS INCISO 1, 2 Y 3	44	0,03%
COMERCIALIZACIÓN MAT. PORNOGRÁFICO ELAB.UTIL. MEN.DE 18 AÑOS	42	0,03%
FEMICIDIO. ART 390 inc. 2°	25	0,02%
ROBO CON HOMICIDIO	18	0,01%
TRATA DE MENORES 18 AÑOS ART. 411 QUATER INC2°	12	0,01%
VIOLACIÓN CON HOMICIDIO. ART. 372 BIS.	12	0,01%
SECUESTRO CON VIOLACIÓN	5	0,00%
SECUESTRO CON LESIONES	3	0,00%
TRATA PARA TRABAJOS FORZADOS Y OTROS ART411 QUATER INC1°	3	0,00%
PROMOVER O FACILITAR ENTRADA O SALIDA DEL PAIS PARA PROSTIT	2	0,00%
CASTRACIÓN Y MUTILACIÓN	1	0,00%
Total general	148.483	100 %

Por último, el Gráfico 3 muestra la cantidad de víctimas observadas anualmente en los tres delitos contemplados por la ley con mayor cantidad de NNA afectados. En el caso del abuso sexual con contacto corporal a menor de 14 años, se observa un incremento sostenido desde el año 2016 en adelante. No obstante, en cuanto al abuso sexual sin contacto corporal a menor de 14 años y al delito de violación de menor de 14 años, se observa un comportamiento estable en el tiempo, con variaciones menores en la cantidad de víctimas.

Gráfico 3. Evolución histórica de NNA víctimas de los tres delitos contemplados por la ley 21.057 con mayor número de víctimas, según delito. Periodo 2011-2017



CONCLUSIONES

El propósito del análisis realizado es el de presentar evidencia que permita estimar la cantidad de NNA que deberán ser atendidas por los nuevos procedimientos investigativos estipulados por la Ley 21.057. Al respecto, conocer la cantidad de víctimas, y los delitos que han sufrido, resulta imprescindible para tener claridad respecto a la cantidad de entrevistadores que se requerirán para atender a los NNA que resulten víctimas de estos delitos en los próximos años, así como de otros elementos a tomar en consideración para una correcta implementación de esta ley.